

GÜNTHER JAKOBS

Catedrático Emérito de Derecho Penal y Filosofía del
Derecho de la Universidad de Bonn, Alemania

¿PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS?

Sobre la legitimación del Derecho Penal

*Traducción del alemán,
presentación y notas por*

PABLO RODRIGO ALFLEN

Traducción del portugués por

JAVIER FERNANDO QUIÑONES

2020

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

Julio César Faira - Editor

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	9
AGRADECIMIENTOS	11
PRÓLOGO DEL AUTOR A LA TRADUCCIÓN BRASILEÑA	13
PRESENTACIÓN	17

I

DESARROLLOS CONTEMPORÁNEOS HASTA 1933

1. Legitimación teocrática.....	25
2. Iluminismo, parte 1 (absolutismo).....	29
3. Iluminismo, parte 2 (Feuerbach)	33
3.1. Libertad	33
3.2. Consecuencias penales	36
3.3. Delitos de policía	38
4. Protección de bienes jurídicos	43
4.1. Birnbaum	43
4.2. Binding	45
4.3. Liszt	47
4.4. El fin de la norma como bien jurídico ..	49

II

BREVE DIGRESIÓN: NORMAS Y BIENES

1. Deberes negativos y positivos.....	53
2. La vigencia de la norma como bien jurídico-penal.....	58

III

EL DESARROLLO DESDE 1933

1. La violación del deber. Renacimiento del bien jurídico	63
2. Los delitos contra las costumbres	67
3. Persona, Sociedad y Estado	72

IV

DAÑOS SOCIALES

1. Delitos contra la persona	81
2. Tipos penales controvertidos.....	84
2.1. Delitos ambientales.....	84
2.2. Protección de animales	85
2.3. “Negación de Auschwitz”	88
2.4. Ultraje a las creencias religiosas	91
3. Controversias en particular: ¿paterna- lismo?.....	92
3.1. “Cinta de seguridad”	92
3.2. Drogas.....	95
3.3. Homicidio a pedido	98

V

SÍNTESIS

Síntesis.....	103
BIBLIOGRAFÍA	105